

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SALA CIVIL DE DECISIÓN No. 3°**

**AVISO DE SALA EXTRAORDINARIA No. 003
(29 de enero de 2024)**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 10 del Acuerdo N.° PCSJA17-10715 de 2017 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, la suscrita, cita e informa a los Magistrados, doctora FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLÓREZ y doctor JOSÉ ALFONSO ISAZA DÁVILA, que en la Sala de Decisión de la referencia a celebrarse de manera virtual por la aplicación Teams el día **30 de enero de 2024**, a partir de las **2:30 p.m.**, se llevará el estudio y discusión de los proyectos de fallos que se enlistan a continuación:

ACCIONES CONSTITUCIONALES

| RADICADO | CLASE DE PROCESO | ACCIONANTE | ACCIONADO | DECISIÓN |
|-------------------------------------|---|-------------------------------|---|-----------------|
| 11001 2203 000 2024 00110 00 | V. 01-02-2024 Tutela primera instancia | Partners Telecom Colombia SAS | Juez 2 Civil del Circuito de Bogotá | |
| 11001 2203 000 2024 00110 00 | V. 01-02-2024 Tutela primera instancia | Nicolas Arango Vélez | Superintendencia de Industria y Comercio y Juez 48 Civil del Circuito de Bogotá | |

Nota y acta de aprobación: De conformidad con el artículo 16 de la Ley 1285 de 2009, en algunos casos se puede alterar el orden para fallo, por carácter temático o por circunstancias prevalentes del caso concreto. Las observaciones consignadas en este documento constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la ley 270 de 1996. El presente aviso de forma digital, acorde con las reglas sobre uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), se remite a la Secretaría del Tribunal y se incorpora en los medios de trabajo de la Sala.

La Magistrada,


MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO